Barranquilla D.E.I.P., 24 de agosto de 2020

Doctor
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la Fundación de Administración "Maria Reina" de la Arquidiócesis de Barranquilla, identificado Nit No.900.179.386-1, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DE INMUEBLES Inmueble ubicado en la Carrera 16 No. 64B 38 y Calle 64C No. 16 – 42, e identificado con la matrícula Inmobiliaria No. 040-196506, para el funcionamiento de la I.E.D. DAVID SÁNCHEZ JULIAO.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con Fundación de Administración "Maria Reina" de la Arquidiócesis de Barranquilla, por valor de $100.800.000.incluido IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que Fundación de Administración "Maria Reina" de la Arquidiócesis de Barranquilla, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Revisó: LAURA GONZALEZ, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Proyectó: Gina Meyer, Asesora Externa [redacted]